

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL N° 21

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL Nro. 12

Día : Jueves 10 de junio del 2021

Lugar: URL <https://meet.google.com/qqx-quhg-qvv>

Hora : 1era. Citación 17:40 horas.

Agenda:

- **RELACION DE COORDINADORES DEL DACC**
- **RELACION DE COORDINADORES DEL DAISW**
- **RELACION DE DOCENTES DEL DACC. COORDINADORES EN LOS CURSOS DEL DAISW**

INSTALACIÓN:

En la ciudad de Lima, siendo las 17:40 horas del día jueves 10 de junio del 2021, la Secretaria del Consejo de Facultad, Vicedecana Académica Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción, después de tomar la asistencia, indica al Presidente del Consejo de Facultad que existe el quórum reglamentario por consiguiente el Presidente del Consejo de Facultad da inicio a la sesión.

CONSEJEROS PRESENTES AL MOMENTO DE LA INSTALACIÓN:

1. **Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz (Decano y Presidente del Consejo de Facultad)**
2. Lic. Jorge Luis Chávez Soto
3. Lic. Carlos Enrique Yáñez Duran
4. Ing. Carlos Chávez Herrera
5. Sr. Erick Agurto Briceño (Pregrado)
6. Sr. Jafet Raúl Puyen Huapaya (Pregrado)
7. Sr. Raily Angelo Hugo Quispe (Pregrado)

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Sec del CF Dra. L. Pró y VDA: Luego de tomar la asistencia en primera llamada indica que hay el quorum reglamentario, asistencia de 7 consejeros de facultad asistentes.

Dr.Carlos Navarro Depaz Decano: Se va dar inicio a la Sesión Ordinaria

Sec del CF Dra. L. Pró y VDA: Da lectura al Acta de Consejo de Facultad Virtual 15 Sesión Ordinaria 09 del día martes 18 de mayo del 2021, realizado a las 16:00 horas que tuvo como agenda la **Propuesta del Jefe de Economía.**

VOTACION: Para la Aprobación del Acta del Consejo de Facultad Virtual 15, Sesión Ordinaria 09
A favor 7 votos, en contra 0 votos en abstención 1 voto (Aprobado. por mayoría)

I. DESPACHO

CERSEU

PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2021.CERSEU-FISI.

1. Que mediante expediente N° **F20C0-20210000033**, de fecha 12 de abril del 2021 y oficio N° 000005-2021-CERSEU-FISI/UNMSM, El Director del CERSEU, remite el Presupuesto del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria-CERSEU-FISI, correspondiente al 2021.

El Director del CERSEU – Lic Jorge Luis Chavez Soto: Presenta el Presupuesto del CERSEU, que indica que el Ingreso es 323 755.00 y los egresos son de 319,770.00, considerando el 10% para la Central equivalente a 32,377.00 y 10% para la facultad que es equivalente a 32,377.00 y un saldo a favor de 4,005.00. Se esta programando diferentes cursos como Excel, SQL y otros.

El Consejero de Facultad Carlos Yañez: Ya veo que 32,000.00 va a la Central y otro monto similar va a la Facultad, se trata de hacer un balance

Director del CERSEU – Lic Jorge Luis Chavez Soto: Si se presupuesta una cantidad mayor la central se lleva ese 10%, en realidad los cursos en el presupuesto para aperturarlos es de 15 alumnos pero realmente pueden ser 18 o mas alumnos.

El Consejero de Facultad Carlos Yañez: Porque 9,000.00 en publicidad

El Director del CERSEU – Lic Jorge Luis Chavez Soto: La publicidad en facebook es cara, Se tiene la experiencia de la OCA Admisión, se observó que la mayoría de jóvenes mas accede a las redes sociales que a lo periodicos, que tambien es igualmente de cara pero casi no es revisada por los interesados.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Si hay observaciones pasa a la Orden del día

VOTACION: Para que **pase a Orden del día el Presupuesto del CERSEU**
A favor 7 votos, en contra 0 votos en abstencion 0 votos (Aprobado por UNANIMIDAD)

CENPRO

PRESUPUESTO DEL CENPRO

1. Que mediante expediente N° **F20D0-20210000004**, de fecha **27 de mayo del 2021** y oficio N° **000002-2021-CENPRO-FISI/UNMSM**, de fecha **27 de mayo del 2021**, remite el Presupuesto 2021 del Centro de Producción para su revisión y de estar todo conforme su aprobación por parte del Consejo de Facultad.

El Director del CENPRO Lic Victor Bustamante Olivera: Presenta el Presupuesto del CENPRO, que indica que el Ingreso es 129,000.00 y en Egresos 72,420.00, se considera para la Central 22,500.00 e igual para la Facultad. Los servicios de desarrollo son para la misma facultad, la idea es que todo este automatizado, digitalizado. Se trabaja con USGOM para ver que los expedientes de terceros este todo digitalizado. Otro proyecto que se tiene, es realizar servicios para entidades como el Colegio de Abogados ya que la ONPE no se abasteca no les brinda servicios. Entre otros proyectos el Autoseguro- Se tiene presupuestado Caso de Personal mano de obra, elaboración de proyectos informáticos, se considera un profesional o 2 que puede tambien ser un docente con un monto de 2,500.00, un personal de apoyo que pueden ser practicantes, actualmente solo hay un practicante, pero consideramos que deben ser 3 practicantes, el monto para practicantes sería de 1,480.00

El Consejero de Facultad Carlos Yañez: Esta trabajando en el CENPRO y también en el Laboratorio, cobra usted por ambos trabajos.

El Director del CENPRO Lic Victor Bustamante Olivera: Yo me encargo de dirigir, además soy programador y no hay nadie más, me encargo de automatizar diferentes áreas de la facultad.

El Consejero de Facultad Carlos Yañez: Yo también he trabajado en un banco y tengo experiencia, es por lo cual hago esas preguntas.

El Director del CENPRO Lic Victor Bustamante Olivera: Entre enero y marzo, el director gestiona, trabaja como programador, también está produciendo.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: No más preguntas y réplicas, que se pase a Votación.

VOTACION: Para que se **Apruebe el Presupuesto del CENPRO**
A favor 5 votos, en contra 2 votos en abstención 0 votos (Aprobado por MAYORIA)

UPG

PRESUPUESTO UPG

2. Que mediante expediente N° F20A1-20210000288, de fecha 18 de mayo del 2021 y oficio N° 000443-2021-UPG-VDIP-FISI/UNMSM, de fecha 18 de mayo del 2021, el Director de la Unidad de Posgrado remite el presupuesto económico para el año 2021 de la Unidad de Posgrado para su aprobación.

El Director de UPG Mg. Cayo León Fernandez: Presenta el Presupuesto de la Unidad de Posgrado UPG, que indica que el Ingreso es 2'424,136.22 y en Egresos 2'135,974.49 y un saldo de 288,161.73 30, hay un 40% de utilidad. El detalle del total de ingresos está agrupado en bloques:

Primer Bloque: Matrícula de Doctorado y Maestría para 2021-I y 2021-II

Segundo Bloque son ingresos por concepto de enseñanza en Doctorado y Maestrías

Otros ingresos son por Diplomaturas del 2021-I y 2021-II

Los egresos están clasificados en pago por enseñanza y pago por servicios.

Sec del CF Dra. L. Pró y VDA: Si no hay observaciones se lleva a cabo la Votación para Aprobación del Presupuesto de la UPG.

El Consejero de Facultad Carlos Yañez: No estoy de acuerdo en que se lleve a cabo la votación

El Director de UPG Mg. Cayo León Fernandez: Todo este Presupuesto, estaba informado, ya estaba agendado hace una semana atrás y si existe alguna duda estamos llanos a responder y responder sus preguntas.

El Consejero de Facultad Erick Agurto: Con respecto a este tipo de documentos, el tiempo es corto, en dos días no se puede revisar todo, se debe dar más tiempo para revisarlos.

Para la Votación entonces se debe consultar en contra o a favor:

VOTACION: Para la **Aprobación del Presupuesto de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (UPG-FISI).**

Están en contra o a favor. Se lleva a cabo la Votación forma Nominal:

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: A favor

Consejero de Facultad Jorge Luis Chavez Soto: A Favor
Consejero de Facultad Carlos Yañez Duran: Abstención
Consejero de Facultad Carlos Chavez Herrera: A favor
Consejero de Facultad Erick Agurto Briceño: A favor
Consejero de Facultad Jafet Puyen Huapaya: A favor
Consejero de Facultad Raiily Hugo Quispe: A favor

A favor 6 votos, en contra 0 votos en abstencion 1 voto (Aprobado por MAYORIA)

VDIP

RATIFICACIÓN JURADO MAESTRÍA 2021-II

1. Que mediante expediente **F20A1-20210000296, de fecha 27 de mayo del 2021,** y oficio N° 000130-2021-VDIP-FISI/UNMSM, de fecha 31 de mayo del 2021, el **Vicedecano de Investigación y Posgrado,** hace de su conocimiento que la Unidad de Posgrado, solicita ratificar el Dictamen N.º 000149-2021-UPG-VDIPFISI/UNMSM, de fecha 28 de mayo de 2021, mediante el cual se aprueba designación del Jurado de Admisión de las Maestrías en Ingeniería de Sistemas e Informática de la Unidad de Posgrado para el Proceso de Admisión 2021-II.

Nombres y Apellidos	DNI	Integrantes	Condición
Mg. Cayo Víctor León Fernández	07001405	Presidente	Nombrado
Mg. Juan Gamarra Moreno	20039857	Vocal	Nombrado
Mg. José César Piedra Isusqui	25628915	Secretario	Nombrado

El Director de UPG Mg. Cayo León Fernandez: Presenta la Designación de Jurado de Admisión de las Maestrias en Ingeniería de Sistemas e Informática de la Unidad de Posgrado para el proceso de Admisión 2021-II, es importante este Jurado ya que es necesario para la evaluación de los postulantes a Maestrias, tanto de sus expedientes como de las entrevistas.

VOTACION: Para la **Aprobación Designación de Jurado de Admisión de las Maestrias en Ingeniería de Sistemas e Informática de la Unidad de Posgrado para el Proceso de Admisión 2021-II.**
A favor 7 votos, en contra 0 votos en abstencion 0 votos (Aprobado por UNANIMIDAD)

RATIFICACIÓN JURADO DOCTORADO 2021-II.

2. Que mediante expediente **F20A1-20210000297, de fecha 27 de mayo del 2021,** y oficio N° 000131-2021-VDIP-FISI/UNMSM, de fecha 31 de mayo del 2021, el **Vicedecano de Investigación y Posgrado** hace de su conocimiento que la Unidad de Posgrado, solicita ratificar el Dictamen N.º 000148-2021-UPGVDIP-FISI/UNMSM, de fecha 28 de mayo de 2021, mediante el cual se aprueba designación del Jurado de Admisión del Doctorado en Ingeniería de Sistemas e Informática de la Unidad de Posgrado para el Proceso de Admisión 2021-II, el cual estará integrado por los siguientes docentes:

Nombres y Apellidos	DNI	Integrantes	Condición
Dr. Luis Soto Soto	22409532	Presidente	Nombrado
Dr. Javier Arturo Gamboa Cruzado	17906323	Vocal	Nombrado
Dr. Ciro Rodriguez Rodriguez	06020241	Secretario	Nombrado

El Director de UPG Mg. Cayo León Fernandez: Presenta la Designación de Jurado de Admisión de Doctorado en Ingeniería de Sistemas e Informática de la Unidad de Posgrado para el proceso de Admisión 2021-II, es importante este Jurado ya que es necesario para la evaluación de los postulantes a Doctorado tanto de sus expedientes como de las entrevistas.

VOTACION: Para la **Aprobación Designación de Jurado de Admisión de Doctorado en Ingeniería de Sistemas e Informática de la Unidad de Posgrado para el Proceso de Admisión 2021-II.**

A favor 7 votos, en contra 0 votos en abstencion 0 votos (Aprobado por UNANIMIDAD)

RATIFICACIÓN CARGA ACADÉMICA 2021-1 Y ACCESO AL SUM

3. Que mediante expediente **F20A1-20210000299, de fecha 28 de mayo del 2021,** y oficio N° 000135-2021-VDIP-FISI/UNMSM, de fecha 31 de mayo del 2021, el **Vicedecano de Investigación y Posgrado,** hace de su conocimiento que la Unidad de Posgrado, solicita ratificar el Dictamen N.º 000164-2021-UPGVDIP-FISI/UNMSM, de fecha 28 de mayo de 2021, mediante el cual se aprueba la Carga Académica del semestre académico 2021-I de los programas: Doctorado, Maestrías y Diplomaturas, además remitir al Sistema Único de Matrícula (SUM), la relación de docentes No Ordinarios de la Unidad de Posgrado, para que accedan a la plataforma WEB-SUM para el ingreso de notas del semestre 2021-I.

El Director de UPG Mg. Cayo León Fernandez: Presenta la Carga Académica del semestre académico 2021-I, de los Programas de Doctorado, Maestrias y Diplomaturas los cuales deben ser remitidos al Sistema Unico de Matrícula (SUM) la relación de Docentes No Ordinarios de la Unidad de Posgrado y tambien para que accedan a la Plataforma Web SUM, para ingresar las calificaciones

VOTACION: Para la **Aprobación de la Carga Académica del Semestre Académico 2021-I de los Programas de Doctorado, Maestrias y Diplomaturas y sean en enviados al SUM para que los Docentes No Ordinarios accedan y registren sun notas en la Paltaforam Web – SUM-UNMSM.**

A favor 7 votos, en contra 0 votos en abstencion 0 votos (Aprobado por UNANIMIDAD)

TALLER DE ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS

4. Que mediante expediente N° UNMSM F20A0-20210000028, de fecha 01 de Junio del 2021, y oficio N° 000139-2021-VDIP-FISI/UNMSM, de fecha 01 de junio del 2021, el **Vicedecano de Investigación y Posgrado,** hace de su conocimiento que, en el marco de la capacitación en investigación y promoviendo “el saber escribir” un artículo de investigación, se realizará próximamente el “TALLER DE ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS”, del 15 de junio al 30 de julio de 2021, permitiendo de esta manera aumentar el número de artículos publicados por la facultad.

El Consejero de Facultad Erick Agurto: Solicita una explicación sobre el Taller de Elaboración de Artículos al Vicedecano de Investigación y Posgrado.

El Director de UPG Mg. Cayo León Fernandez: Si, no se tiene una cultura de escribir artículos, es por la cual el Vicedecanato de Investigación y Posgrado y el Instituto de Investigación y a fin de generar más artículos que se puedan publicar en la Revista de la Facultad.

El Objetivo de este Taller es que se incentive la publicación de artículos en los docentes, en los estudiantes de Doctorado, Maestría y en alumnos de Pregrado de nuestra Facultad, este evento no tiene costo, pero si tiene costo la Constancia.

VOTACION: Para la **Aprobación de que se realice el TALLER DE ELABORACION DE ARTICULOS**

A favor 7 votos, en contra 0 votos en abstención 0 votos (Aprobado por UNANIMIDAD)

II. INFORMES

Resolución de Decanato con cargo a dar cuenta en Consejo de Facultad:

8. Resolución de Decanato N° 000487-2021-D-FISI/UNMSM, y expediente digital N° F20A1-20210000161, de fecha 22 de abril del 2021,

Se Resuelve:

Aprobar, la Relación de cuatro (04) postulantes de la Diplomatura en Gerencia de Proyectos en Tecnología de Información y (06) postulantes de la Diplomatura en Gestión Pública y Gobierno Electrónico correspondiente al Proceso de Admisión 2021-I; que en fojas uno (01) forma parte de la presente Resolución de Decanato.

VOTACION: Para la **Aprobación de la Resolución de Decanato N°000487-2021-D-FISI/UNMSM y el Expediente Digital N°F20A1-20210000161 del 22-04-2021 sobre relación de 4 postulantes de Diplomatura en Gerencia de Proyectos en Tecnología de Información y 6 postulantes de Diplomatura en Gestión Pública y Gobierno Electrónico correspondiente al Proceso de Admisión 2021-I.**

A favor 7 votos, en contra 0 votos en abstencion 0 votos (Aprobado por UNANIMIDAD)

9. Resolución de Decanato N° 000501-2021-D-FISI/UNMSM, y expediente digital N° F20A1-20210000298, de fecha 08 de junio del 2021.

SE RESUELVE:

Aprobar el número de vacantes para la Convocatoria del Proceso de Admisión 2021-II, de los programas de Doctorado y Maestrías de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, según se detalla:

VOTACION: Para la **Aprobación de la Resolución de Decanato N°000501-2021-D-FISI/UNMSM y el Expediente Digital N°F20A1-20210000298 del 08-06-2021 sobre Aprobar el número de vacantes para la Convocatoria del Proceso de Admisión 2021-II de los Programas de Doctorado y Maestrías de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática**

A favor 7 votos, en contra 0 votos en abstencion 0 votos (Aprobado por UNANIMIDAD)

10. Resolución de Decanato N° 000499-2021-D-FISI/UNMSM, y expediente digital N° F20A1-20210000295, de fecha 08 de junio del 2021.

SE RESUELVE:

1. Aprobar el número de vacantes para la Convocatoria del Proceso de Admisión 2021-II, de los programas de Diplomaturas de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, según se detalla:

VOTACION: Para la **Aprobación de la Resolución de Decanato N°000499-2021-D-FISI/UNMSM y el Expediente Digital N°F20A1-20210000295 del 08-06-2021 sobre Convocatoria del Proceso de Admisión 2021-II de los Programa de Diplomaturas de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática.**

A favor 7 votos, en contra 0 votos en abstencion 0 votos (Aprobado por UNANIMIDAD)

III. PEDIDOS

EJECUCIÓN DE MI CONDICIÓN DE DOCENTE INVESTIGADOR - UNMSM PARA LA CARGA LECTIVA Y ADMINISTRATIVA.

UNMSM-20210020113, de fecha 20 de marzo del 2021, el **Dr. Javier Gamboa Cruzado, con DNI N° 17906232**, solicita Ejecución de mi condición de Docente Investigador UNMSM para la Carga Lectiva Administrativa.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Los docentes investigadores tienen reducción de Carga Lectiva, en tal sentido se realizó la consulta, como resultado de esta consulta se tiene que el docente Javier Gamboa Cruzado tiene derecho a la reducción de carga

El Consejero de Facultad Erick Agurto: Debido a que el profesor Gamboa ya se le había asignado su Carga Lectiva en la Facultad, y que ya se ha hecho la consulta sobre su caso, pero si interesa las clases como quedan y si ya se asigno nuevo docente a los cursos que el tenía asignado.

La Directora de la Escuela de Ingeniería de Sistemas Dra. Luzmila Pró: Al respecto, dado que el docente Javier Gamboa no hacía clases y había reclamo de parte de los alumnos, y el docente por otra parte había indicado que solo se haría cargo de un curso que es Ingeniería de Procesos de Negocios, en cuanto al curso de Teoría General de Sistemas se coordinó con los docentes de los otros grupos de este curso, y una mayoría de alumnos paso al grupo de la docente Elizabeth Murakami, y otra parte al grupo del docente Frank Escobedo. el curso de Proyecto de Tesis II, este Grupo no tiene docente, se le ha indicado a los alumnos a que se pasen al G1 a cargo de la Profesora Melva Valverde, que solo tiene un alumno, aun no lo hacen.

El Director del Departamento Académico Mg. Marcos Rivas: El pedido es justo, se debe tener en cuenta para Decanato y DACC los docentes tienen una subvención pero eso se contraponen porque los docentes solicitan cursos en UPG, solo pongo a consideración que no se incurra en falta de auditoría.

El Consejero de Facultad Carlos Yañez: Si efectivamente reduce su carga lectiva en la facultad, pero no lo reducen en posgrado.

El docente Javier Gamboa: A los docentes que están hablando, esto es un derecho ganado, el dictado de cursos en UPG, también es un derecho ganado.

VOTACION: Para la Aprobación **de Ejecución de mi condición de docente investigador UNMSM para la carga lectiva y administrativa.** están en contra o favor.

Se lleva a cabo la Votación en forma Nominal:

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: A favor

Consejero de Facultad Jorge Luis Chavez Soto: A Favor

Consejero de Facultad Carlos Yañez Duran: A favor
Consejero de facultad Carlos Chavez Herrera: A favor
Consejero de Facultad Erick Agurto Briceño: A favor
Consejero de Facultad Jafet Puyen Huapaya: A favor
Consejero de Facultad Raiily Hugo Quispe: A favor
A favor 7 votos, en contra 0 votos en abstencion 0 voto (Aprobado por UNANIMIDAD)

AGENDA

VDA

RELACION DE COORDINADORES - DACC

9. Que mediante expediente N° F2041-20210000054, de fecha 19 de mayo del 2021, y oficio N° 000176-VDA-FISI/UNMSM, de fecha 20 DE mayo del 2021, la Vicedecana Académica, remite la relación de docentes coordinadores del DACC, para ser vistos en Consejo de Facultad.

Director del Departamento Académico Mg. Marcos Rivas: Presenta la relación de coordinadores del Departamento Académico de Ciencias de la Computación (DACC) para el semestre académico 2021-I de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas

El Consejero de Facultad Carlos Yañez: Porque hay Coordinadores de Coordinadores.

Director del Departamento Académico Mg. Marcos Rivas: Es por la Resolución de Decanato del 2017, donde hay coordinadores de Sección, se agrupan por temas y es así como se han nombrado los Coordinadores.

Los Coordinadores propician la Relación de Coordinación cada dos semanas con los Cursos y cada tres semanas con los de Sección, esta Coordinación ya estaba dada y se aplicó.

VOTACION: Para que se **Apruebe la Relación de Docentes Coordinadores del DACC**
A favor 7 votos, en contra 0 votos en abstencion 0 votos (Aprobado por UNANIMIDAD)

DAISW

RELACIÓN DE COORDINADORES DE CURSOS 2021-I DAISW

10. Que mediante expediente N° F2042-20210000027, de fecha 21 de mayo del 2021 y oficio N° 000041-2021-DAISW-FISI/UNMSM, de fecha 24 de mayo del 2021, la Directora del Departamento hace llegar a su despacho la Relación de Coordinadores de Cursos correspondientes al semestre académico 2021-I de los docentes nombrados del Departamento Académico de Ingeniería de Software, para su aprobación y trámite correspondiente.

La Directora del Departamento Académico Del DAISW Lic María Elena Ruiz: Presenta la relación de Coordinadores del Departamento Académico de Ingeniería de Software (DAISW) para el Semestre Académico 2021-I de Ingeniería de Software.

VOTACION: Para que se **Apruebe la Relación de Docentes Coordinadores del DAISW**
A favor 7 votos, en contra 0 votos en abstencion 0 votos (Aprobado por UNANIMIDAD)

RELACION DE DOCENTES DEL DACC, COORDINADORES EN LOS CURSOS DEL DAISW

Que mediante expediente N° F2042-20210000030, de fecha 28 de mayo del 2021 y oficio N° 000045-2021-DAISW-FISI/UNMSM, de fecha 31 de mayo del 2021, la Directora del Departamento de Software, remite, la Relación de docentes del Departamento Académico de Ciencias de la Computación, asignados como coordinadores en los cursos del DAISW correspondientes al semestre académico 2021-I para su aprobación y trámite correspondiente.

Director del Departamento Académico Mg. Marcos Rivas: Presenta la Relación de Docentes del DACC, Coordinadores en los Cursos del DAISW para el semestre Académico 2021-I.

VOTACION: Para que se **Apruebe la Relación de Docentes del DACC, Coordinadores en los Cursos del DAISW**

A favor 7 votos, en contra 0 votos en abstencion 0 votos (Aprobado por UNANIMIDAD)

ORDEN DEL DIA

Sec. del CF Dra. L. Pró y VDA: A continuación se verá el Presupuesto del CERESU.

El Consejero de Facultad Carlos Yañez: Retiro mi pedido.

VOTACION: Para que se **Apruebe el Preusupuesto del CERSEU presentado por el Director del CERSEU Lic. Jorge Luis Chavez Soto**

A favor 7 votos, en contra 0 votos en abstencion 0 votos (Aprobado por UNANIMIDAD)

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Siendo las 19:44 del día jueves 10 de junio del 2021 se levanta la sesión.

CONSEJEROS ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1.Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz Decano y Presidente del Consejo de Facultad	
2.Lic Jorge Luis Chavez Soto	
3. Lic. Carlos Enrique Yañez Duran	
4.Ing. Carlos Chavez Herrera	
5.Sr. Erick Agurto Briceño (Pregrado)	
6.Sr. Jafet Raúl Puyen Huapaya (Pregrado)	
7.Sr. Railyly Angelo Hugo Quispe (Pregrado)	

CONSEJEROS INASISTENTES

1.-Sr. Rene Aucassi Julian (Posgrado)

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción (Vicedecana Académica)